

Don
F. Peris. del Tribunal de Cortes.

Las Cortes generales y extraordinarias han concedido al Don Diputado Don Antonio Joaquín Pever, el permiso que V. S. indica ~~en su oficio~~ en su oficio de antes de ayer ser necesario, para que informe más sobre los particulares de que le preguntó el Tribunal de Cortes ^{para descubrir el autor o autores} relativos de la carta su- puesta bajo su nombre, dirigida al ^{Editor} ~~del Español~~ del Español en Londres y publicada en su núm. 13. Lo comunicamos a V. S. de orden de S. M. para intelig. de dicho Tribunal.

De Cádiz 8. de Agosto de 1811.

Do



Comision p. cr. de
Ag. resolucion las Cortes
Como se pide

El Tribunal de Cortes
a quien S.M. ha tenido a
bien encargar la practica
de Diligencias necesarias
para descubrir el Autor
o Autores de la Carta
firmada dirigida con fecha
de 22 de Febrero ultimo,
al Autor del Periodico
de Londres, titulado el
Español; ha acordado que

para cumplir su encargo
se haga presente á S.M.
por necesario conceda su
permiso al Sr. Antonio
Traguion Lerer, á fin
de que informe sobre
los particulares que
le pregunte el Tribunal
relativos á este asunto.

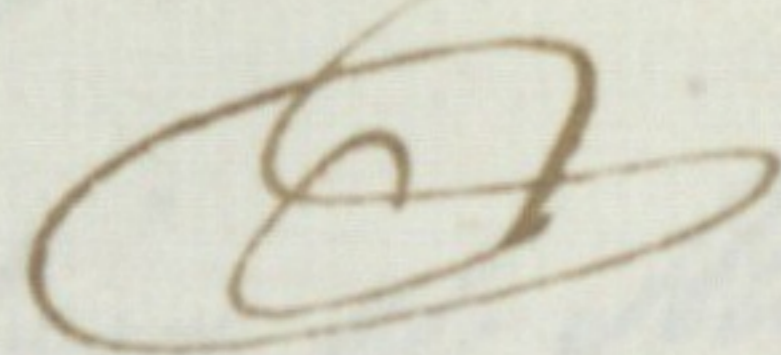
Lo manifiesto á S.M.
por que se sirva hacer
lo presente á S.M. y
Comunicarme su Res.

Solucion.

Dios grande a N.S.

M. a. J. Cadi 6 e Agosto
1871.

Man. Garcia Herrero



Los Diputados de los Cortes.